

AGROSELADA S.A

Guayaquil, Abril 19/2004

**Señores
SOCIOS DE LA EMPRESA
AGROSELADA S.A
Ciudad.-**



Señores Socios :

De acuerdo con las disposiciones contenidas en la ley de compañía y en el reglamento respectivo .Pongo a vuestra consideración el siguiente informe de labores desarrolladas por la empresa durante el ejercicio del 2003 .

La actividad económica se desarrolla en las ventas de productos Agrícolas como : Maíz ,plantas de teca, sandías, mangos. Etc.

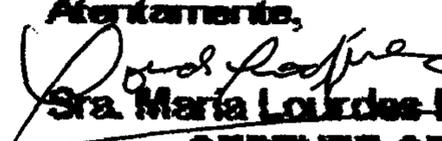
El resultado del ejercicio fue de 171.526,82 (Ciento setenta y un mil quinientos veintiséis con 82/100) de pérdida .

Pongo en su conocimiento a que no hemos podido recuperarnos ya que los años anteriores hemos obtenido cuantiosas pérdidas, tanto así que al cierre de este año suman \$ 336.931,19 (TRESCIENTOS TRENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TRENTAY UNO CON 19/100).

YO María Lourdes Rodríguez Arcos, representante de la Cía. AGROSELADA S.A . Acogiéndome al numeral 6 del Artículo 361 de la Ley de Compañías . Procedo hacer el cierre de mi representada, porque no puedo acogerme a ninguna resolución que indica la Ley de Compañías.

La convocatoria a Junta General , la asistencia de sus miembros se encuentra encuadradas dentro de las disposiciones legales y estatutarias.

Atentamente,


**Sra. María Lourdes Rodríguez A.
GERENTE GENERAL**

19 ABR. 2004